

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN
Corte Suprema de Justicia
Secretaría de Superintendencia

SECTOR ACORDADAS Y RESOLUCIONES



VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N°17439/26, el Decreto del Poder Ejecutivo Provincial N°2668/1 de fecha 28/10/26; y

CONSIDERANDO:

Que esta Corte considera oportuno adherirse al Decreto del Poder Ejecutivo N°2668/1 relacionado al "Día de los fieles difuntos" a conmemorarse el día 2 de noviembre del corriente, con el fin de facilitar la concurrencia del personal judicial a las distintas necrópolis.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por los arts. 13, 17 y ccdtes de la Ley Orgánica del Poder Judicial;

ACORDARON:

I.- DECLARAR día inhábil el 02/11/2026, a todos los efectos judiciales y administrativos, conforme a lo considerado.

II.- PUBLICAR en la página web del Poder Judicial, en el Boletín Oficial Judicial y al Boletín Oficial de la Provincia por un día y sin cargo.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

ACORDADA SUSCRITA Y REGISTRADA POR EL/LA ACTUARIO/A FIRMANTE EN LA PROVINCIA DE TUCUMAN, EN LA FECHA INDICADA EN LA CONSTANCIA DE LA REFERIDA FIRMA DIGITAL DE QUIEN SUSCRIBE- SA

Número de Acordada: 1076 - Año: 2026 - Fecha: 29/10/2026

FIRMADO DIGITALMENTE

Certificado Digital:

CN=LEIVA Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20161768368, Fecha:29/10/2026; CN=SBDAR Claudia Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27142261885, Fecha:29/10/2026;CN=ESTOFAN Antonio Daniel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20080365749, Fecha:29/10/2026; CN=POSSE Daniel Oscar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23126070039, Fecha:29/10/2026;CN=RODRIGUEZ CAMPOS Eleonora, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27264467875, Fecha: 29/10/2026;CN=GARCIA Cristobal Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20342851208, Fecha:29/10/2026;
La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial delPoder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>